Procedimiento: Selección de Personal Trámite: Publicación en el Tablón Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/SECRETARIA

ACTA REUNIÓN DEL TRIBUNAL

En Manzanares, siendo las 10:00 horas del 30 de octubre de 2024, en el Salón de Actos de la Biblioteca Municipal, se reúne el Tribunal calificador designado para el proceso selectivo señalado, integrado por los siguientes miembros a los efectos de la realización y posterior corrección provisional de la primera prueba de la fase de oposición y la convocatoria de la segunda prueba:

Presidenta: Da. Raquel Cristina Oviedo Martín-Sierra.

Secretario: D. Juan Alises Núñez, por ausencia de la titular.

Vocales:

Da: M.a Mar Luna Mayorga.

Da. M.a Agustina Navarro Delgado

D. Emeterio Muñoz Martínez(en representación de la JCCM)

Asesor: Juan Antonio Moraleda Márquez.

Constituido el Tribunal en la forma indicada, se procede al llamamiento de el aspirante y la aspirante en el orden alfabético al establecido en la convocatoria, comprobándose su identidad mediante DNI, resultando los siguientes:

DNI APELLIDOS NOMBRE

***2494** QUINTANA GALERA IVAN PRESENTADO

***9279** MORIANO MONEDERO LORENA NO PRESENTADA

Una vez terminado la realización del examen por el aspirante, se procede a la corrección del mismo obteniendo el siguiente resultado provisional:

DNI APELLIDOS NOMBRE PUNTUACIÓN
***2494** QUINTANA GALERA IVAN 17,87

Se abre el plazo de alegaciones/reclamaciones al cuestionario, hoja de respuestas correctas, que se incorpora a continuación, y errores materiales en la corrección, concediendo un plazo de dos días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación, a través del Registro Telemático del Ayuntamiento, sede electrónica (Presentación Telemática de Solicitudes a Procesos Selectivos, Subsanación). Caso de no presentarse ninguna

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica



Procedimiento: Selección de Personal Trámite: Publicación en el Tablón Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/SECRETARIA

alegación/reclamación se elevará a definitivo el resultado provisional.

La realización de la segunda prueba (práctica) tendrá lugar el 6 de noviembre a las 10 horas en el Aula 2 de la Universidad Popular sita en Calle Mayorazgo, 4. Dicha prueba consistirá en la presentación y defensa por parte del aspirante ante el Tribunal, mediante exposición oral, de una clase práctica de Piano, enmarcada en la programación que actualmente se está desarrollando en la Universidad Popular de Manzanares.

El aspirante deberá presentarse a la prueba con su DNI para su identificación y un pequeño esquema, si lo creyese oportuno, de 1 página A4, como guión.

Previamente, hasta las 24 horas del día 5 de de noviembre el aspirante presentará a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Manzanares/Selección de procesos selectivos/Documentación complementaria, una programación de una "Clase Práctica" enmarcada en el proyecto de Universidad Popular de Manzanares en la asignatura de Piano, con un máximo de 6 páginas A4 (Arial 11 o Time New Roman 12) en formato .pdf más una portada. El Tribunal en cualquier momento podrá realizar preguntas sobre el proyecto.

El opositor contará con 30 minutos para la exposición y defensa de su proyecto.

La puntuación de la segunda prueba (máximo 40 puntos) vendrá determinada por la suma de los siguientes criterios:

Estructura de la programación y de la clase práctica

Contenido de la misma

Hasta 5 puntos

Contextualización dentro de la Universidad Popular de Manzanares Hasta 5 puntos

Presentación y exposición oral de la prueba práctica

Hasta 25 puntos

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica

Procedimiento: Selección de Personal Trámite: Publicación en el Tablón Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/SECRETARIA

HOJA DE RESPUESTAS

Pregunta	Respuesta				
	Α	В	С	D	
1	0	0	0	0	
2	0	0	0	0	
3	0	•	0	0	
4	0	0	•	0	
5	0	0	0	0	
6	0	0	0	0	
7	0	0	0	0	
8	0	0	0	0	
9	0	0	0	0	
10	0	0	0	0	
11	0	0	0	0	
12	0	0	0	0	
13	0	0	0	0	
14	0	0	0	0	
15	0	0	0	0	
16	0	0	0	0	
17	0	0	0	0	
18	0	0	0	0	
19	0	0	0	0	

Pregunta	Respuesta				
	A	В	С	D	
20	0	0	0	0	
21	0	0	0	0	
22	0	0	0	0	
23	0	0	0	0	
24	0	0	0	0	
25	0	0	0	0	
26	0	0	0	0	
27	0	0	0	0	
28	•	0	0	0	
29	0	0	0	0	
30	0	0	0	0	
31	0	0	0	0	
32	0	0	0	0	
33	0	0	0	0	
34	0	0	0	0	
35	0	0	0	0	
36	0	0	0	0	
37	0	0	0	0	
38	0	0	0	0	

Pregunta	Respuesta				
	A	В	С	D	
39	0	0	0	0	
40	0	0	•	0	
41	0	0	0	0	
42	0	0	0	0	
43	0	0	0	0	
44	0	0	0	0	
45	0	0	0	0	
46	0	0	0	0	
47	0	0	0	0	
48	0	0	0	0	
49	0	0	0	0	
50	0	0	0	0	
51	0	0	0	0	
52	0	0	0	•	
53	0	0	0	0	
54	0	0	0	0	
55	0	0	6	0	

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizadas las actuaciones a las 11:50 horas, se redacta la presente acta, de lo que como Secretario doy fe.

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica